

### **INFORME ACTIVIDADES PERSONAL HONORARIOS**

Santiago, 01 de febrero de 2024	Enero, 2024
---------------------------------	-------------

Nombre: Catalina Asenjo Véliz	Firma:

Área de desempeño: Área Jurídica Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales

#### **Descripción de tareas Realizadas**

Debe completarse de acuerdo a las funciones descritas en el convenio.  
Todas las reuniones indicadas deben adjuntar minuta según formato señalado.

- Revisión semanal de cada uno de los ingresos contenidos en tabla proyectos priorizados por Economía, actualización de la misma, solicitando información respectiva a PATNAT y PADESU.
- Seguimiento a nuevos proyectos priorizados por parte del Ministerio de Economía y el Ministerio de Energía. Envío de correos, preguntando por el estado de actualización de nuevos ingresos.
- Reunión presencial, el día jueves 04.01.2024, con la Oficina de Grandes Proyectos (OGP) del Ministerio de Economía, para revisar los proyectos priorizados para el 2024. Se realiza en la sala de reuniones de la STCMN.
- Reunión telemática, el día jueves 04.01.2024, con el Ministerio de Energía, para evaluar el convenio 2024.
- Reunión telemática, el día 05.01.24 con área de PADESU para informar los proyectos priorizados por la OGP del Min. De Economía.
- Reunión presencial, el día 09.01.2024, con el Min. De Economía, para revisar el trabajo de gestión de la información que están realizando para detectar la falta de profesionales de la STCMN.
- Seguimiento legislativo del proyecto de ley que modifica la ley N° 17.288, para mayor transparencia del CMN (Boletín N° 16.262-37). Realiza un resumen para que sea expuesto en sesión del día 10.01.2023.
- Reunión presencial con funcionarios STCMN el día 11.01.2024 para planear

la gestión de la futura aplicación del proyecto de la ley antes mencionado.

- Seguimiento de transmisión de comisión de cultura (C. Diputados) del nuevo proyecto de ley que modifica la ley N° 17.288, para hacer aplicables las normas sobre silencio administrativo a las solicitudes que deba resolver el CMN (Boletín 16565-24).
- Elaboración de Ord. CMN N°40-2024, que da respuesta a la carta del Sr. Santiago Vicuña, de la empresa Stantkraft, en relación a la Consulta indígena Pilmaquién (CIP).
- Elaboración de informe, mediante Ord. CMN N°116-2024, que da cuenta a la Corte de Apelaciones de Valdivia de la gestión de la primera reunión de planificación de la CIP.
- Revisión de 20 oficios del Área PATNAT (Ord. CMN N°46-24, Ord. CMN N°45-24, Ord. CMN N°47-24, Ord. CMN N°48-24, Ord. CMN N°49-24, Ord. CMN N°200-24, Ord. CMN N°105-24, Ord. CMN N°104-24, Ord. CMN N°138-24, Ord. CMN N°139-24, Ord. CMN N°206-24, Ord. CMN N°230-24, Ord. CMN N°231-24, Ord. CMN N°337-24, Ord. N°338-24, Ord. N°339-24, Ord. N°356-24, Ord. CMN N°359-24, Ord. CMN N°357-24 y Ord. CMN N°358-24)
- Revisión de 4 oficios del Área PATHIS (Ord. CMN N°370-24, Ord. CMN N°371, Ord. CMN N°372-24, Ord. CMN N°385-24)
- Jornada de Diálogos auto convocados SERPAT, realizada el día jueves 25.01.2024, para una nueva legislación patrimonial.
- Segunda reunión presencial con consejeros y consejeras, para revisión final de la propuesta de protocolo de funcionamiento del CMN, realizada el día jueves 18.01.2024. En dicha instancia, toma nota de todos los comentarios para incorporarlos en la versión final.
- El día viernes 19.01.2024 participa de una jornada de armonización (área jurídica STCMN) de propuesta del protocolo de funcionamiento en la cual se incorporaron y modifican los aspectos conversados en las reuniones del 04.12.2023 y 18.01.2024.
- Elaboración de Informe para Recurso de Protección Rol N°3605-2023.

Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural



Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio


<b>Nombre superior jerárquico</b>	Isabel Barrios Ahumada
<b>Firma</b>	